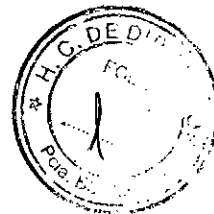




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

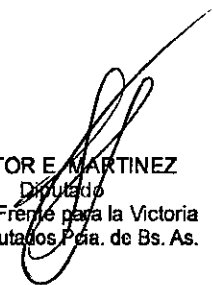


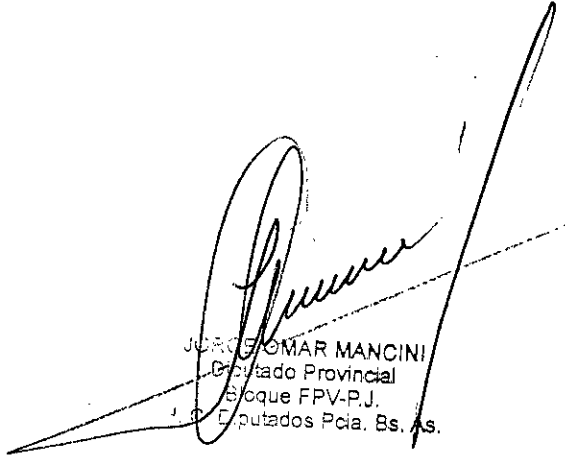
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “**DÍA DEL TRABAJADOR**”, a celebrarse el próximo 1° de Mayo de 2012, como un reconocimiento a la incansable lucha por la justicia social.


HÉCTOR E. MARTINEZ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 1 de Mayo, es una bandera que sostiene el movimiento obrero organizado para combatir a los explotadores y apropiadores del esfuerzo del proletariado.

El capitalismo, tenía y tiene como objetivo, la acumulación y concentración de la riqueza para acentuar aún más el despojo, anhelando regresar al estado burgués, aquel estado burgués que tanto sufrimos los trabajadores y tanto extrañan los terratenientes y las corporaciones económicas que fueron el sostén formal de aquel proceso criminal que padecemos todos los argentinos.

En tiempos donde el Movimiento Obrero Argentino trabaja incansablemente en favor de los que menos tienen, se impone una conmemoración de acuerdo a las circunstancias vividas, que supere la liturgia habitual, para poner en valor el rol fundamental, que le cabe al sindicalismo organizado en este proceso de reparación histórica.

Sin los trabajadores, al igual que en 1945, toda reivindicación es inviable porque es la clase obrera la garantía de paz y esfuerzo para llevar adelante el éxito de toda política que se quiera enarbolar como nacional y popular.

La unidad de los trabajadores se conformó como tal, para rechazar las injusticias y diseñar los mecanismos para tener éxito en la confrontación que imponen las clases dominantes.

Los voceros del neoliberalismo, enquistados en el aparato reinante durante los años noventa, consumaron la exclusión social más dramática de la historia laboral argentina.

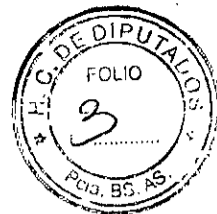
Indigencia y pobreza fueron los indicadores excluyentes, de ese período vergonzoso al amparo de leyes que todavía subsisten, y complicidades políticas de hombres que llegaron engañando a la clase trabajadora. Los hombres de derecha son de derecha, no pueden pensar como los trabajadores, lo malo es cuando se disfrazan de peronistas, es el peligro que sufre el peronismo por su disciplina política.

En este periodo de la revolución tecnológica, aparecen nuevos argumentos con el mismo objetivo, medrar con el vigor y el empeño de los trabajadores, se pretende eliminar toda resistencia obrera y acrecentar el ingreso del sector que siempre vivió del esfuerzo de los demás.

Ha llegado el momento de darle un rol más participativo al sindicalismo en ámbitos en los que se discuten definiciones que lo tienen como destinatario.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




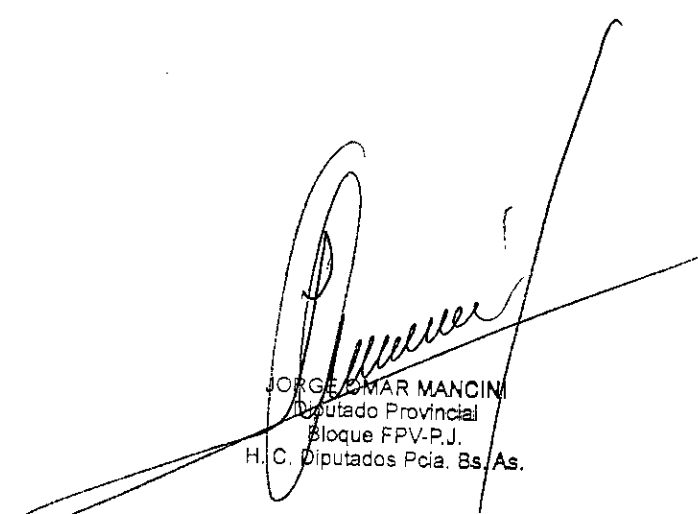
Los fantasmas que agitan los representantes de las corporaciones económicas, es producto del temor a perder sus privilegios, como lo hicieron cada vez que el país entraba en una etapa de oscuridad jurídica y opresión social.

Los poderosos imponen títulos en los medios gráficos que intentan distorsionar toda gestión de la dirigencia sindical, con ese objetivo, hacer y deshacer de la riqueza de los argentinos.

Pero rescatando lo mejor de la tradición obrera, el sindicalismo encolumnado detrás de la CGT, sostiene las banderas que lo hicieron grande y digno, al representar y defender genuinamente las aspiraciones de los trabajadores por una patria justa, libre y soberana.

Solicito a los Sres Diputados que me acompañen con la aprobación del presente proyecto.


HÉCTOR E. MARTINEZ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.